OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Gómez Plata noviembre de 2025

Nombre del Contratista:	**FRANK EDUAR PEREZ SANDOVAL**
Dependencia:	Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
Nombre del Interventor/Supervisor:	**FRANCISCO GONZALEZ BARRERA - Secretario General, Gobierno y Postconflicto**
Número del Contrato:	PS176-2025
Fecha de Inicio del Contrato:	23 de julio de 2025
Fecha Final del Contrato:	30 de diciembre de 2025
Plazo Inicial:	5 Meses (161 días)
Plazo Prorroga 1 (Otrosí 001):	Treinta (30) Días
Plazo Total:	Ciento Noventa y un (191) Días
Valor Inicial del Contrato:	Treinta y Un Millones Quinientos Mil Pesos M.L ($31.500.000)
Valor Adición 01 (Otrosí 001):	Seis Millones Trescientos Mil Pesos M.L (6.300.000)
Valor Total del Contrato:	Treinta y Siete Millones Ochocientos Mil Pesos M.L (37.800.000)
Numero de informe:	05
Periodo a cobrar:	Desde 1 de nov. de 25 hasta 30 de nov. de 25
Estado Actual:	En Ejecución
Valor a Pagar:	$6.300.000
Otrosí:	SI X NO EN TIEMPO EN DINERO

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Periodo de pago	Numero de Planilla	Ingreso base de cotización	Pago de salud	Pago de Pensión	Pago de ARL
Noviembre	**81731144**	**2.520.000**	**315.000**	**403.200**	**61.400**
Total, Pagado	**779.600**				

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, ESTIMAR Y CUANTIFICAR EL PASIVO PENSIONAL DE LA ALCALDÍA DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo con proyección de acuerdo de pago Cuotas Partes vencidas entre el municipio de Gómez Plata y Colpensiones
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 8 nov 2025, 12:10
para comunicaciones

Cordial saludo Sra Nancy
Adjunto acuerdo pago CtasPtes vencidas mpio Gómez Plata y COLPENSIONES listos para impresión y firma. Por favor una vez firmados escanear y enviar desde cuenta de correo institucional a las direcciones cuotaspartes@colpensiones.gov.co con copia a alquinterop@colpensiones.gov.co lalizarazog@colpensiones.gov.co y con copia a este correo para trazabilidad
Agradezco inmensamente su diligencia

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ANEXO 06

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA GOMEZ PLATA

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA:

Que la entidad territorial adelanta por cuenta propia todos los registros y trámites presupuestales relacionados con el cruce, compensación y/o pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

La presente certificación se expide con destino al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET-, en la ciudad de GOMEZ PLATA, a los (7) del mes de (noviembre) de la vigencia (2025).

Liquidador de Cuotas Partes PASIVOCOL - FONPET · COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Hacienda

CONSOLIDADO DE CUOTAS PARTES VENCIDAS

Fecha: 2025/11/07	Colmadora	Deudora
Tipo de Liquidacion: Decreto 2191	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, 900336004-7	ALCALDIA MUNICIPAL DE GOMEZ PLATA, 890983938-1 05310-ALCALDIA MUNICIPAL DE GOMEZ PLATA, 890983938-1

No.	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTO ADMINI	PORCENTAJE CUOTA PARTE	PERIODO	CAPITAL	INTERESES	RETROACTIVOS	TOTAL
1	21.768.81	MARIA ENEIDITA MONTOYA MONTOYA	NO	6,07%	2023-12-01 2023-12-31	$ 143.602	$ 23.315	$ 0	$ 166.917
2	21.768.81	MARIA ENEIDITA MONTOYA MONTOYA	NO	6,07%	2024-06-01 2024-07-31	$ 313.857	$ 33.588	$ 0	$ 347.445
3	21.768.81	MARIA ENEIDITA MONTOYA MONTOYA	NO	6,07%	2024-11-01 2024-11-30	$ 313.857	$ 22.716	$ 0	$ 336.573
4	21.768.81	MARIA ENEIDITA MONTOYA MONTOYA	NO	6,07%	2025-03-01 2025-09-30	$ 1.159.620	$ 24.850	$ 0	$ 1.180.470
5	21.768.68	MARIA MERCEDES TOBON MIRA	NO	12,76%	2019-12-01 2019-12-31	$ 105.194	$ 43.036	$ 0	$ 148.231
6	21.768.68	MARIA MERCEDES TOBON MIRA	NO	12,76%	2020-09-01 2020-09-31	$ 448.034	$ 172.430	$ 0	$ 618.456
7	21.768.68	MARIA MERCEDES TOBON MIRA	NO	12,76%	2023-12-01 2023-12-31	$ 147.353	$ 23.924	$ 0	$ 171.277
8	21.768.68	MARIA MERCEDES TOBON MIRA	NO	12,76%	2024-06-01 2024-09-30	$ 165.137	$ 18.371	$ 0	$ 183.508
9	21.768.68	MARIA MERCEDES TOBON MIRA	NO	12,76%	2024-09-01 2024-09-31	$ 165.137	$ 15.689	$ 0	$ 180.826
10	21.768.68	MARIA MERCEDES TOBON MIRA	NO	12,76%	2024-11-01 2024-11-30	$ 330.274	$ 23.905	$ 0	$ 354.179
11	21.768.68	MARIA MERCEDES TOBON MIRA	NO	12,76%	2025-03-01 2025-09-30	$ 1.265.775	$ 27.219	$ 0	$ 1.292.994
12	8.313.173	JOSE CEPERINO CAMPO SEPULVEDA	NO	7,60%	2019-12-01 2019-12-31	$ 149.494	$ 61.160	$ 0	$ 210.654
13	8.313.173	JOSE CEPERINO CAMPO SEPULVEDA	NO	7,60%	2020-05-01 2020-08-31	$ 775.875	$ 300.130	$ 0	$ 1.076.006

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ANEXO 02

EL SUSCRITO ALCALDE/GOBERNADOR(A) DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA QUE:

Para la presente compensación y/o pago de cuotas partes pensionales a cargo del **MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA**, se atendieron las instrucciones operativas expedidas por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y del Trabajo, y fueron verificados previamente los soportes documentales, revisadas y aprobadas las cuentas de cobro, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, y por ende no se encuentran viciadas en su trámite y reconocimiento, De igual forma se certifica que se tuvo en cuenta la prescripción trienal que trata la Ley 1066 de 2006.

Así mismo hago constar, que las sumas incluidas en la presente liquidación, no comprenden gastos de cobranza a cargo de ninguna naturaleza, cuotas partes prescritas, tasas de interés no contemplados en la normatividad vigente para este tipo de obligaciones, honorarios de abogados, cuota litis o intereses moratorios.

LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACUERDO: 07/11/2025				
ENTIDAD TERRITORIAL	**VALOR TOTAL DE CUOTAS PARTES A CARGO**	**INTERESES (ART. 4° LEY 1066 DE 2006**	**RETROACTIVOS**	**TOTAL**
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	$ 10.991.070	$ 1.220.829	$ 337.391	**$ 12.549.291**
Colpensiones	$ 0	$ 0		
TOTAL				**$ 12.549.291**

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ANEXO 01

Señores
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 No. 6 C — 38. Piso 3
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de retiro de recursos del FONPET para el pago de Cuotas Partes Pensionales a cargo del **MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA**

Yo, **LUIS GUILLERMO PEREZ ECHEVERRI**, identificado con cedula de ciudadanía 42.653.623 de GOMEZ PLATA, obrando en mi calidad de representante legal del **MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA**, me permito solicitar el retiro de recursos para el pago y/o compensación de cuotas partes pensionales que tiene a cargo esta Entidad Territorial, en virtud a lo establecido en los Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016, para ello anexo los siguientes documentos:

1. **Acuerdo de COMPENSACION, Y/O PAGO POR CONCEPTO DE CUOTAS PARTES** PENSIONALES CELEBRADO ENTRE EL **MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA** Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.
2. Formato de liquidación de la deuda por cuotas partes pensionales en el cual consta la verificación de requisitos legales y los establecidos en el literal B del numeral 4.2 del Instructivo Operativo Conjunto No. 2 de 2016.
3. Copia de la liquidación arrojada por la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales Causadas", la cual se genera automáticamente al finalizar exitosamente el registro de la información.
4. Certificación expedida por el representante legal de la entidad territorial en donde se certifica que se realizaron los tramites presupuestales a cargo de la respectiva entidad de acuerdo con las normas vigentes.
5. (Aplica pagos a entidades del orden nacional) Certificación firmada por el representante legal de la entidad del orden nacional acerca de la cuenta a la cual solicita se consignen los recursos que se debiten de la cuenta de la entidad territorial deudora en el FONPET, para la compensación y/o pago de cuotas partes pensionales.

Cordialmente,

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

	 MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA NIT 890.983.938-1 **ANEXO 03** **ACUERDO DE COMPENSACION Y/O PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES–COLPENSIONES** ========== Entre los suscritos, a saber: **JUAN CARLOS LEON MAYA** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 87.060.556 de Pasto, obrando en nombre y representación de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES** en su carácter de DIRECTOR DE CARTERA (Asignado) DE LA GERENCIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES DE COLPENSIONES, debidamente facultado de acuerdo con lo dispuesto en el Resolución No. 0035 del 22 noviembre del 2024, quien en adelante se denominará, **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, por una parte, por otra parte **LUIS GUILLERMO PEREZ ECHEVERRI**, mayor de edad, identificado[a] con cedula de ciudadanía **42.653.823** de **GOMEZ PLATA**, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA - ANTIOQUIA** en su carácter de alcalde del municipio, como consta en la credencial expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil y quien fue elegida por votación popular según constancia expedida por los delegados de la Registraduría Nacional del Estado Civil con fecha 29/10/2023 y acta de posesión No. 01 de fecha 01/01/2024, con fundamento en lo establecido en el artículo 51 de la Ley 863 de 2003 y el artículo 18 del Decreto Reglamentario 4105 de 2004, en su carácter de Representante Legal, quien en adelante se denominara, **MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA - ANTIOQUIA** en virtud del Decreto 2191 de 2013, Decreto 1658 de 2015 y del Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016 expedido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y del Trabajo, hemos acordado celebrar el presente ACUERDO DE COMPENSACION Y/O PAGO de cuotas partes pensionales con recursos ahorrados en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales — FONPET-, previas las siguientes:

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo con atención a solicitud relacionada con las liquidaciones y acuerdos de pago por Cuotas Partes vencidas reserva vejez entre el municipio de Gómez Pata y Pensiones de Antioquia
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:

RESPUESTA DERECHO DE PETICION SU RADICADO 2500 DE 30/10/2025.SOLICITUD REPORTE AVANCE ACUERDO DE PAGO CON RECUROS DEL FONPET. RADICADO PDA 2025023654 DE 30/10/2025.

Recibidos ×

ANGELA MARIA VELASQUEZ MARTINEZ 10 nov 2025, 11:13

Medellín, noviembre de 2025 Señor LUIS GUILLERMO PEREZ ECHEVERRI Alcalde Municipio de Gómez Plata NIT 890.983.938-1 Antioquia ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETIC

comunicaciones gomezplata-antioquia 10 nov 2025, 12:01

-- Nancy María Posada Macías Auxiliar Administrativa - Secretaría General, Gobierno y Postconflicto comunicaciones@gomezplata-antioquia.gov.co (604) 862 75 22 g

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 10 nov 2025, 16:20

para comunicaciones

Cordial saludo Sra Nancy
Para atender la solicitud referida en el comunicado de la entidad Pensiones de Antioquia en relación a las liquidaciones y acuerdos de pago por CtasPtes vencidas de la reserva vejez entre esa entidad y el mpio de Gómez Plata, adjunto documentos en formato PDF con firmas y listas para ser remitidas desde cuenta de correo electrónico institucional y dirigidas como respuesta al correo que antecede la comunicación con el texto adelante propuesto

Cordial saludo Sra Angela
En referencia al comunicado de respuesta al derecho de petición en el que se refieren a los documentos acuerdo de pago de CtasPtes vencidas de la reserva vejez, nos permitimos anexar los mismos para su análisis y validación. Quedamos a sus reportes para avanzar en el proceso hasta radicación ante el MinHcda

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

Anexos Acuerdo Pago Venc Vejez PENS AN...

Nombre	Última modificación	Tamaño del arc...
Anexo 01 Acuerdo Pago Venc Vejez PENS ANT.pdf	-	-
Anexo 02 Acuerdo Pago Venc Vejez PENS ANT.pdf	-	-
Anexo 03 Acuerdo Pago Venc Vejez PENS ANT.pdf	-	-
Anexo 04 Acuerdo Pago Venc Vejez PENS ANT.pdf	-	-
Anexo 06 Acuerdo Pago Venc Vejez PENS ANT.pdf	-	-
Anexo A5 Acuerdo Pago Venc Vejez PENS ANT.pdf	-	-
Calculadora_de_Cuotas_Partes_Vencidas_Consolidado_Vejez_2-...	-	-
Calculadora_de_Cuotas_Partes_Vencidas_RosarioPalacio_Vejez...	-	-

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo con envió de certificado cuenta de cobro de bonos pensionales 890983938-98464049 Sr. Alberto Vanegas
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:

Fwd: Certificado: ENVIO CUENTA DE COBRO DE BONOS PENSIONALES 890983938-98464049

Recibidos ×

comunicaciones gomezplata-antioquia mar, 4 nov, 14:18

---------- Forwarded message --------- De: CONTACTENOS GOMEZ PLATA <contactenos@gomezplata-antioquia.gov.co> Date: mar, 4 nov 2025 a las 10:24 Subject: Fwd: Cer

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> mar, 11 nov, 9:53

para comunicaciones

Cordial saludo

Adjunto lo referido en el asunto para lo pertinente. Por favor imprimir, gestionar firmas, escanear y consolidar en un solo archivo PDF junto con los documentos de representación legal de la entidad, luego enviar desde correo institucional con el asunto: **RESPUESTA RADICADO 2025_13172081** a las cuentas contacto@colpensiones.gov.co

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE TIENE RECURSOS EN EL FONPET PARA REALIZAR EL RETIRO DE RECURSOS PARA EL PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES

Yo, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con cédula de ciudadanía número **98.606.428** en mi calidad de representante legal de la entidad Territorial, **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, NIT 890983938-1**, elegido por votación popular según constancia expedida por la delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 27 de octubre de 2019 y Acta de Enero 01 de 2020, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 863 de 2003 y el artículo 18 del Decreto Reglamentario 4105 de 2004, autorizo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que pague con cargo a los recursos que esta entidad posee en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET, la suma de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M.L. ($126,529,000=)**, correspondiente a la cuota parte de bono pensional Tipo B del señor **BERNARDO ALBERTO VANEGAS OSPINA,** identificado con cédula de ciudadanía número **98.464.049**.

El bono pensional fue reconocido mediante acto administrativo 275 de fecha noviembre 11 de 2025 emitido por municipio de GÓMEZ PLATA.

El valor a pagar del bono pensional con los recursos del FONPET se debitará de la cuenta del sector propósito General para lo cual la entidad Territorial cuenta con la apropiación presupuestal correspondiente.

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

RESOLUCIÓN NÚMERO 275
(DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025)

"POR LA CUAL SE RECONOCE UN BONO PENSIONAL TIPO B

El alcalde del municipio Municipio de Gómez Plata – Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las que le confiere la Ley 100 de 1993, Ley 549 de 1999, Ley 797 de 2003, Ley 863 de 2003 y el Decreto reglamentario 4105 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

1. Que COLPENSIONES, mediante comunicación escrito solicita al municipio Gómez Plata, NIT 890983938, el reconocimiento y pago del cupón por la Cuota Parte del Bono Pensional tipo B correspondiente al señor **BERNARDO ALBERTO VANEGAS OSPINA,** identificado con cédula de ciudadanía número **98.464.049**.

2. Que revisada la historia laboral del señor **BERNARDO ALBERTO VANEGAS OSPINA,** identificado con cédula de ciudadanía número **98.464.049**, se pudo constatar que laboró al servicio del municipio Gómez Plata durante los periodos comprendidos entre el 01 de mayo de 1989 hasta el 30 de junio de 1995.

3. Que corresponde al municipio Gómez Plata el reconocimiento y autorización del pago del bono pensional Tipo B por el tiempo laborado con este ente territorial hasta el 26 de noviembre de 1989, en razón a que dichos tiempos no fueron cotizados, ya que la entrada en vigencia del sistema general de pensiones consagrado en la Ley 100 de 1993 entró a aplicarse en esta entidad a partir del 30 de julio de 2025.

4. Que, según liquidación efectuada a través del sistema liquidador de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el monto a pagar al corte 01/01/1996 correspondiente al municipio Gómez Plata es de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M.L. ($5,740,723=).**

SOLICITADO POR	mfagonz 66.22.12.90
FECHA Y HORA	11/11/2025 09:31:38
ENTIDAD	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA

DATOS AFILIADO

Documento	C 98464049	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	01/01/1996	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	21/04/1963
Género	MASCULINO	Fecha Afiliación ISS/COLPENSIONES (DD/MM/AAAA)	01/03/1996	Fecha Régimen Asofondos (DD/MM/AAAA)	24/07/1998
AFP Solicitante	ISS/COLPENSIONES	Tipo Bono-Modalidad/Versión	B /1	AFP Afiliado	ISS/COLPENSIONES (99)

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	VANEGAS	OSPINA	BERNARDO	ALBERTO
Afiliados	VANEGAS	OSPINA	BERNARDO	ALBERTO

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	890983938	Nombre	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA
Dias a Cargo	2,252	Tiempo Total Servicio	2,252	Tasa Interes %	4.0
Estado CupÃ³n	EMITIDO ENTIDAD	Vencimiento	Diferido	Acta Reconocimiento	
Custodio		ISIN Especie		ISIN Anna	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista		Cuenta Deceval	
Número de Resolución Pensión ISS/COLPENSIONES	142615	Fecha de Resolución Prestación (DD/MM/AAAA)	09/05/2025		
Registro Migración		Archivo Migración			

DETALLE DE TRAMITES

Trámite*	EMISION	Número resolución o comunicación	275

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo con proyección de nuevas liquidaciones Cuotas Partes Vencidas municipio de Gómez Plata – Pensiones Antioquia
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:

RE: Mpio. de Gómez Plata envia Respuesta a radicado No. 2025011662 del 6-11-2025 Recibidos ×

ANGELA MARIA VELASQUEZ MARTINEZ 11 nov 2025, 10:03
Cordial saludo Señora Nancy, Una vez revisada la liquidación enviada generada en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" del Ministerio de Haci

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 11 nov 2025, 10:26
para comunicaciones

Cordial saludo Sra Nancy
Aporto nuevas liquidaciones para dar respuesta al correo que antecede al comunicado que nos ocupa. Agradezco su diligencia

==========
==========
==========

Cordial saludo Sra Angela
Adjunto liquidación ajustada para su análisis y validación. Quedamos a sus instrucciones para avanzar en lo que nos ocupa. Agradecemos de antemano

comunicaciones gomezplata-antioquia 11 nov 2025, 10:28
---------- Forwarded message --------- De: asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> Date: mar, 11 nov 2025 a las 10:26 Subject: Re: Mpio. de Gómez Plata

ANGELA MARIA VELASQUEZ MARTINEZ 11 nov 2025, 14:11
Cordial saludo, Una vez revisada la liquidación enviada generada en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" del Ministerio de Hacienda-PASIVOCO

comunicaciones gomezplata-antioquia 11 nov 2025, 14:25
---------- Forwarded message --------- De: ANGELA MARIA VELASQUEZ MARTINEZ <cuotaspartes@pensionesantioquia.gov.co> Date: mar, 11 nov 2025 a las 14:11 Subject:

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 11 nov 2025, 15:02
para ANGELA

Sra Angela
Aporto nuevas liquidaciones y Anexos ajustados. Agradezco su trabajo y diligencia. Quedamos a sus reportes y avances

Liquidador de Cuotas Partes
PASIVOCOL - FONPET
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Hacienda

CONSOLIDADO DE CUOTAS PARTES VENCIDAS

Fecha: 2025/11/11	Cobradora	Deudora
Tipo de Liquidacion: Decreto 2191	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA, 800216278-0	05310 ALCALDIA MUNICIPAL DE GOMEZ PLATA, 890983938-1

No.	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTO ADMIN	PORCENTAJE CUOTA PARTE	PERIODO	CAPITAL	INTERESES	RETROACTIVOS	TOTAL
1	32.462.468	ROSARIO PALACIO ZAPATA	NO	14,03%	2023-12-01 2025-09-30	$ 6.958.485	$ 576.636	$ 0	$ 7.535.121
TOTAL						$ 6.958.485	$ 576.636	$ 0	$ 7.535.121

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ANEXO 02

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA- ANTIOQUIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

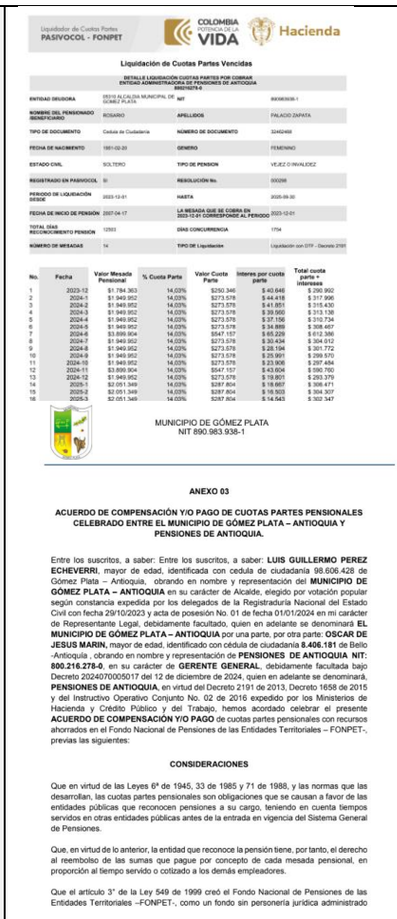
CERTIFICA QUE:

Para la presente compensación y/o pago de cuotas partes pensionales a cargo del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA**, se atendieron las instrucciones operativas expedidas por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y del Trabajo, y fueron verificados previamente los soportes documentales, revisadas y aprobadas las cuentas de cobro, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, y por ende no se encuentran viciadas en su trámite y reconocimiento, De igual forma se certifica que se tuvo en cuenta la prescripción trienal que trata la Ley 1066 de 2006.

Así mismo hago constar, que las sumas incluidas en la presente liquidación, no comprenden gastos de cobranza a cargo de ninguna naturaleza, cuotas partes prescritas, tasas de interés no contemplados en la normatividad vigente para este tipo de obligaciones, honorarios de abogados, cuota litis o intereses moratorios.

LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES				
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACUERDO: 26/08/2024				
ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR TOTAL DE CUOTAS PARTES A CARGO	INTERESES (ART. 4° LEY 1066 DE 2006	RETROACTIVOS	TOTAL
MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA	$ 6.958.485	$ 576.636	$ 0	$ 7.535.121
PENSIONES DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		TOTAL		$ 7.535.121

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025



Liquidador de Cuotas Partes
PASIVOCOL - FONPET

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

Liquidación de Cuotas Partes Vencidas

DETALLE LIQUIDACIÓN CUOTAS PARTES POR COBRAR ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA 890210270-0

ENTIDAD DEUDORA	05310 ALCALDIA MUNICIPAL DE GOMEZ PLATA	NIT	890983938-1
NOMBRE DEL PENSIONADO BENEFICIARIO	ROSARIO	APELLIDOS	PALACIO ZAPATA
TIPO DE DOCUMENTO	Cedula de Ciudadanía	NÚMERO DE DOCUMENTO	32462468
FECHA DE NACIMIENTO	1951-02-20	GENERO	FEMENINO
ESTADO CIVIL	SOLTERO	TIPO DE PENSION	VEJEZ O INVALIDEZ
REGISTRADO EN PASIVOCOL	SI	RESOLUCIÓN No.	000298
PERIODO DE LIQUIDACIÓN DESDE	2023-12-01	HASTA	2025-09-30
FECHA DE INICIO DE PENSIÓN	2007-04-17	LA MESADA QUE SE COBRA EN 2023-12-01 CORRESPONDE AL PERIODO	2023-12-01
TOTAL DIAS RECONOCIMIENTO PENSIÓN	12503	DÍAS CONCURRENCIA	1754
NÚMERO DE MESADAS	14	TIPO DE Liquidación	Liquidación con DTF - Decreto 2191

No.	Fecha	Valor Mesada Pensional	% Cuota Parte	Valor Cuota Parte	Interes por cuota parte	Total cuota parte + intereses
1	2023-12	$1.784.363	14,03%	$250.346	$ 40.646	$ 290.992
2	2024-1	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 44.418	$ 317.996
3	2024-2	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 41.851	$ 315.430
4	2024-3	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 39.560	$ 313.138
5	2024-4	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 37.156	$ 310.734
6	2024-5	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 34.889	$ 308.467
7	2024-6	$3.899.904	14,03%	$547.157	$ 65.229	$ 612.386
8	2024-7	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 30.434	$ 304.012
9	2024-8	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 28.194	$ 301.772
10	2024-9	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 25.991	$ 299.570
11	2024-10	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 23.906	$ 297.484
12	2024-11	$3.899.904	14,03%	$547.157	$ 43.604	$ 590.760
13	2024-12	$1.949.952	14,03%	$273.578	$ 19.801	$ 293.379
14	2025-1	$2.051.349	14,03%	$287.804	$ 18.667	$ 306.471
15	2025-2	$2.051.349	14,03%	$287.804	$ 16.503	$ 304.307
16	2025-3	$2.051.349	14,03%	$287.804	$ 14.543	$ 302.347

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ANEXO 03

ACUERDO DE COMPENSACIÓN Y/O PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA Y PENSIONES DE ANTIOQUIA.

Entre los suscritos, a saber: Entre los suscritos, a saber: **LUIS GUILLERMO PEREZ ECHEVERRI**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 98.606.428 de Gómez Plata – Antioquia, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA** en su carácter de Alcalde, elegido por votación popular según constancia expedida por los delegados de la Registraduría Nacional del Estado Civil con fecha 29/10/2023 y acta de posesión No. 01 de fecha 01/01/2024 en mi carácter de Representante Legal, debidamente facultado, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA** por una parte, por otra parte: **OSCAR DE JESUS MARIN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **8.406.181** de Bello –Antioquia , obrando en nombre y representación de **PENSIONES DE ANTIOQUIA NIT: 800.216.278-0**, en su carácter de **GERENTE GENERAL**, debidamente facultada bajo Decreto 20240700050017 del 12 de diciembre de 2024, quien en adelante se denominará, **PENSIONES DE ANTIOQUIA**, en virtud del Decreto 2191 de 2013, Decreto 1658 de 2015 y del Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016 expedido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y del Trabajo, hemos acordado celebrar el presente **ACUERDO DE COMPENSACIÓN Y/O PAGO** de cuotas partes pensionales con recursos ahorrados en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET-, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

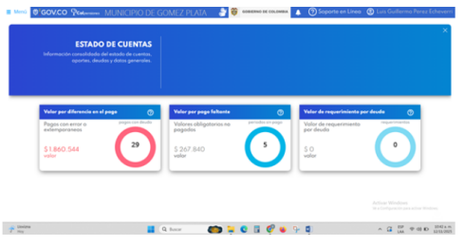
Que en virtud de las Leyes 6ª de 1945, 33 de 1985 y 71 de 1988, y las normas que las desarrollan, las cuotas partes pensionales son obligaciones que se causan a favor de las entidades públicas que reconocen pensiones a su cargo, teniendo en cuenta tiempos servidos en otras entidades públicas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones.

Que, en virtud de lo anterior, la entidad que reconoce la pensión tiene, por tanto, el derecho al reembolso de las sumas que pague por concepto de cada mesada pensional, en proporción al tiempo servido o cotizado a los demás empleadores.

Que el artículo 3° de la Ley 549 de 1999 creó el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET-, como un fondo sin personería jurídica administrado

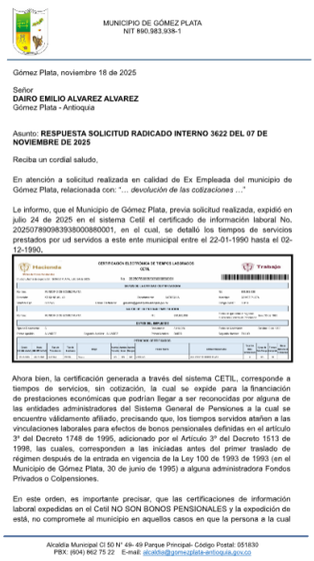
Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con revisión y verificación del estado de la deuda presunta y real con la entidad COLPENSIONES
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:	Estado de Cuenta Colpensiones noviembre 2025 **asesorar pensiones** <asesorarpensiones@gmail.com> para comunicaciones mié, 12 nov, 11:49 Cordial saludo: A continuación, adjuntamos estado de cuenta al mes de noviembre 2025, en lo que corresponde a deuda presunta y deuda real y, como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico y gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de la cuenta  Cordialmente, Luisa Fernanda Idárraga A. DEUDA PRESUNTA MCPIO GOMEZ PLATA 12-11-2025.xlsx — Abrir con Informe deuda por omisión Colpensiones Fecha de Generación: 12/11/2025 10:42:23 Total Registros: 7 DEUDA REAL MCPIO GOMEZ PLATA 12-11-2025. Informe stickers deuda real (N-890983938) Colpensiones Fecha de Generación: 12/11/2025 10:43:10 Total Registros: 29

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo con proyección de respuesta a radicado interno 3622 del 07/11/2025 solicitud Devolución de las cotizaciones ex empleado Darío Álvarez
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:	PARA PROYECTAR RESPUESTA (DAIRO ALVAREZ) Recibidos × **comunicaciones gomezplata-antioquia** 18 nov 2025, 9:53 (hace 9 días) Buenos días, para los fines pertinentes. -- Nancy María Posada Macías Auxiliar Administrativa - Secretaría General, Gobierno y Postconflicto comunicaciones@gome **asesorar pensiones** <asesorarpensiones@gmail.com> 18 nov 2025, 15:10 (hace 9 días) para comunicaciones Cordial saludo Sra Nancy Adjunto proyecto de respuesta para atender solicitud de referencia. Queda para su revisión, impresión, gestión de firmas y remisión al peticionario Agradecemos de antemano su trabajo y diligencia ••• -- FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL Consultor Régimen Pensional Colombiano Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET Cell 311 3618810  MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA NIT 890.983.938-1 Gómez Plata, noviembre 18 de 2025 Señor **DAIRO EMILIO ALVAREZ ALVAREZ** Gómez Plata - Antioquia Asunto: **RESPUESTA SOLICITUD RADICADO INTERNO 3622 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025** Reciba un cordial saludo, En atención a solicitud realizada en calidad de Ex Empleada del municipio de Gómez Plata, relacionada con: "... *devolución de las cotizaciones* ..." Le informo, que el Municipio de Gómez Plata, previa solicitud realizada, expidió en julio 24 de 2025 en el sistema Cetil el certificado de información laboral No. 20250789098393800080001, en el cual, se detalló los tiempos de servicios prestados por ud servidos a este ente municipal entre el 22-01-1990 hasta el 02-12-1990. Ahora bien, la certificación generada a través del sistema CETIL, corresponde a tiempos de servicios, sin cotización, la cual se expide para la financiación de prestaciones económicas que podrían llegar a ser reconocidas por alguna de las entidades administradoras del Sistema General de Pensiones a la cual se encuentre válidamente afiliado, precisando que, los tiempos servidos atañen a las vinculaciones laborales para efectos de bonos pensionales definidas en el artículo 3º del Decreto 1748 de 1995, adicionado por el Artículo 3º del Decreto 1513 de 1998, las cuales, corresponden a las iniciadas antes del primer traslado de régimen después de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 de 1993 (en el Municipio de Gómez Plata, 30 de junio de 1995) a alguna administradora Fondos Privados o Colpensiones. En este orden, es importante precisar, que las certificaciones de información laboral expedidas en el Cetil NO SON BONOS PENSIONALES y la expedición de está, no compromete al municipio en aquellos casos en que la persona a la cual Alcaldía Municipal Cl 50 N° 49- 49 Parque Principal- Código Postal: 051830 PBX: (604) 862 75 22 E-mail: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de depuración de aportes patronales con solicitud a la entidad de planillas pendientes por capturar en visita fondos privados e ISS
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:	Cpatura visita jueves 20 de noviembre **asesorar pensiones** <asesorarpensiones@gmail.com> para comunicaciones 19 nov 2025, 14:47 (hace 8 días) Cordial saludo Nancy Para la visita que vamos a realizar el dia de mañana, la captura seria la siguiente:

fondo de Pensión	período	Observaciones
PORVENIR	1996-08	Informan que por haber realizado el pago de la planilla con cheque, se debe adjuntar extracto bancario o comprobante de pago donde se evidencie la transacción, y solo contamos con la planilla.
COLPATRIA	1996-08	Pedro Nabal Yarce Rendon, buscar afiliación en HV a Colpatria
	1997-07	
Colfondos - ISS	1998-02	VIDAL PELAEZ HECTOR RAUL 3490175, SOLICITAR COPIA DEL CÁLCULO ACTUARIAL PAGADO PORQUE NO HAY APORTE EN EL ISS, SI ESTÁ EN COLFONDOS ESA COTIZACIÓN SE RETIRA CON FECHA 1998-02 Y ASÍ SE DEPURA 1998-03 O SINO TOCA PAGAR CON PLANILLA M DE MORA. SE REQUIERE HOJA DE VIDA.
Hojas de vida		Hoja de vida C.C. 3489414 TORO AGUILAR FRANCISCO CRISTOBAL
		HV HENAO MONTOYA DIANA C-42881086
		HV PAULA ANDREA MONTOYA CADAVID C-40991235
		HV SIGIFREDO DE JESUS RUIZ RUIZ C-3489425
		HV LUZ MAGDALENA ALVAREZ ALVAREZ C-43008666
		HV JOHN JAIRO BAENA RUIZ C-70114093
		HV ADRIANA MARIA MESA URIBE C-32226405

Activar Windows

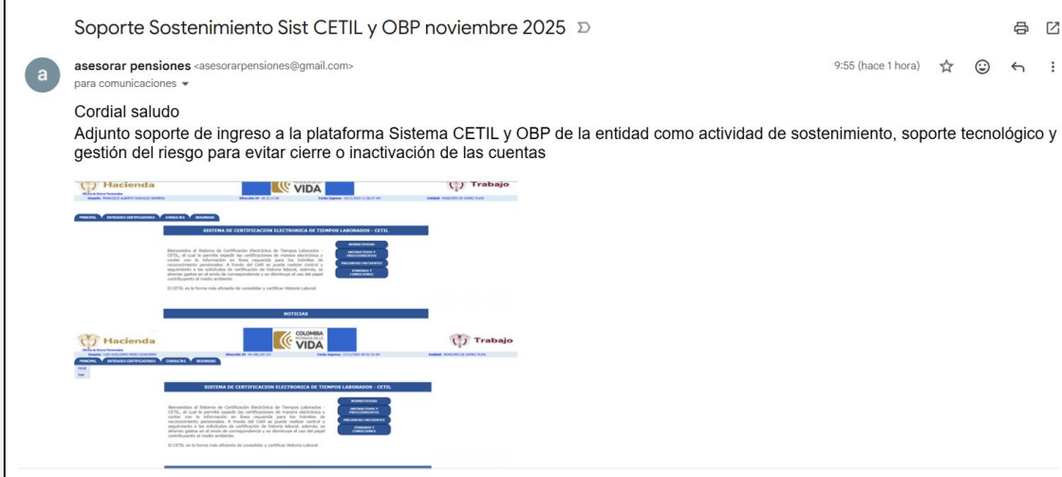
Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental con análisis de historia laboral concejal Julio Cesar Zea Sánchez
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

Se Soporta Con:	HISTORIA LABORAL CONCEJAL JULIO CESAR ZEA SANCHEZ C.C. 98.606.929 GOMEZ PLATA Recibidos × **comunicaciones gomezplata-antioquia** sáb, 22 nov, 11:51 (hace 5 días) Diana, buenos días, le remito esta historia laboral para que por favor la analice y me cuenta, pues el concejal aduce que no hay aportes por parte del Municipio **asesorar pensiones** <asesorarpensiones@gmail.com> para comunicaciones mié, 26 nov, 20:54 (hace 14 horas) Cordial saludo Nancy: Validando la historia laboral del concejal Julio Zea, observamos que los pagos desde 2019-01 hasta 2023-04, carga la observación: "No registra la relación laboral en afiliación para este pago". Al validar en la página del Fondo de Solidaridad Pensional, para saber si registra con algún tipo de subsidio, nos carga el mensaje: "El documento 98.606.929 no se encuentra en el programa de PSAP". Ante esto, requerimos validar en hoja de vida del colaborador la afiliación a Colpensiones o algún soporte que nos demuestre la relación que tuvo para ese periodo con el municipio, para posteriormente generar un oficio a través del cual se solicite la creación de la relación para dichos periodos. Cabe anotar que los periodos registran en la historia laboral, pero no están acreditados aún. Cordialmente Diana Alejandra Idarraga A. Profesional Administrativa

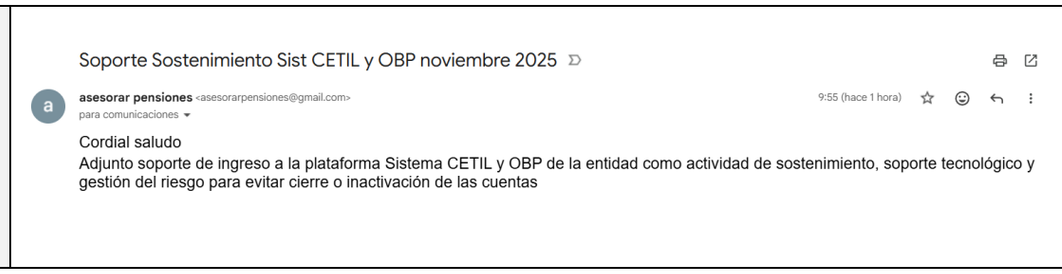
Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento de la plataforma Cetil con ingreso a la plataforma como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico y gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de las cuentas
Dificultades:	Ninguna

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

Se Soporta Con:	

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento de la plataforma OBP con ingreso a la plataforma como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico y gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de la cuenta
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

Se Soporta Con:	

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de depuración de aportes patronales con cargue por ventanilla virtual de Porvenir, planilla 1997-07 para depuración
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

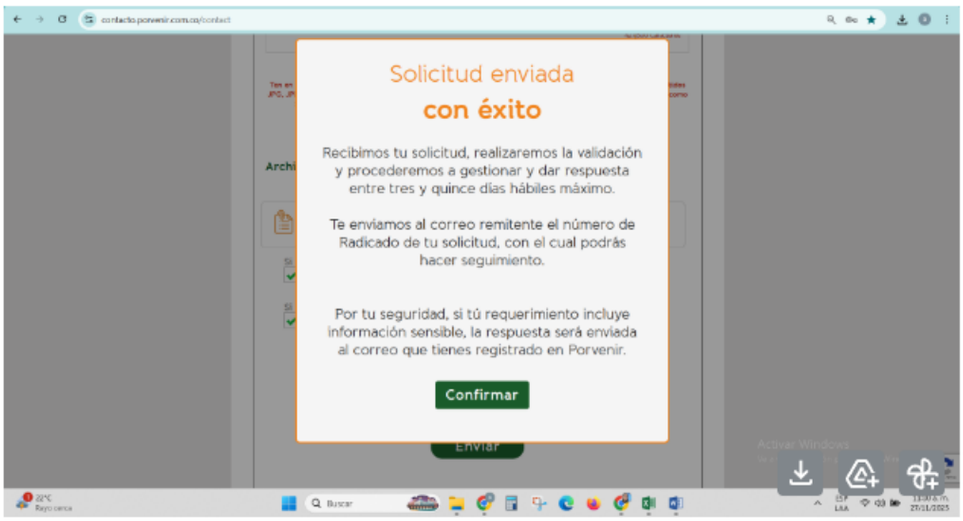
OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:

Soporte de cargue por ventanilla virtual depuración periodo 1997-07

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 11:03 (hace 50 minutos)
para comunicaciones

Cordial saludo
A continuación compartimos soporte de cargue por ventanilla virtual Respuesta a radicado a Ref. Rad. Porvenir: 4100292613358200 SS: 1-2579971931 ID: 890983938 COR del 22 de octubre de 2025. Periodo 1997-07



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

100 oficio 518

MUNICIPIO GÓMEZ PLATA
No. Radicado 2452
Fecha 24/10/25 Hora 2:31 pm
Beatriz Arango.

Gómez Plata, 23 de abril de 2025

Señores
AFP PORVENIR

Asunto: Respuesta radicado Ref. Rad. Porvenir: 4100292613358200 SS: 1-2579971931 ID: 890983938 COR del 22 de octubre 2025

Cordial saludo,

En comunicado enviado por su entidad nos solicitan remitir el soporte de pago legible correspondiente al periodo **julio de 1997**, con el fin de identificar el recaudo y determinar si procede la corrección solicitada.

Se adjuntan los siguientes documentos:
- Planilla periodo 1997-07
- Respuesta Porvenir del 22-10-2025
- Documentos de Representación Legal

NOTIFICACIONES

La respuesta a esta solicitud puede ser direccionada a los siguientes medios:
- Dirección: Cl 50 N° 49- 49 Parque Principal, Gómez Plata- Antioquia
- Email: comunicaciones@gomezplata-antioquia.gov.co

Cordialmente,

LUIS GUILLERMO PEREZ ECHEVERRI
Alcalde

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de depuración de aportes patronales con proyección de oficio para radicar en Colpensiones imputación de pago periodo 1997-02-03-05
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

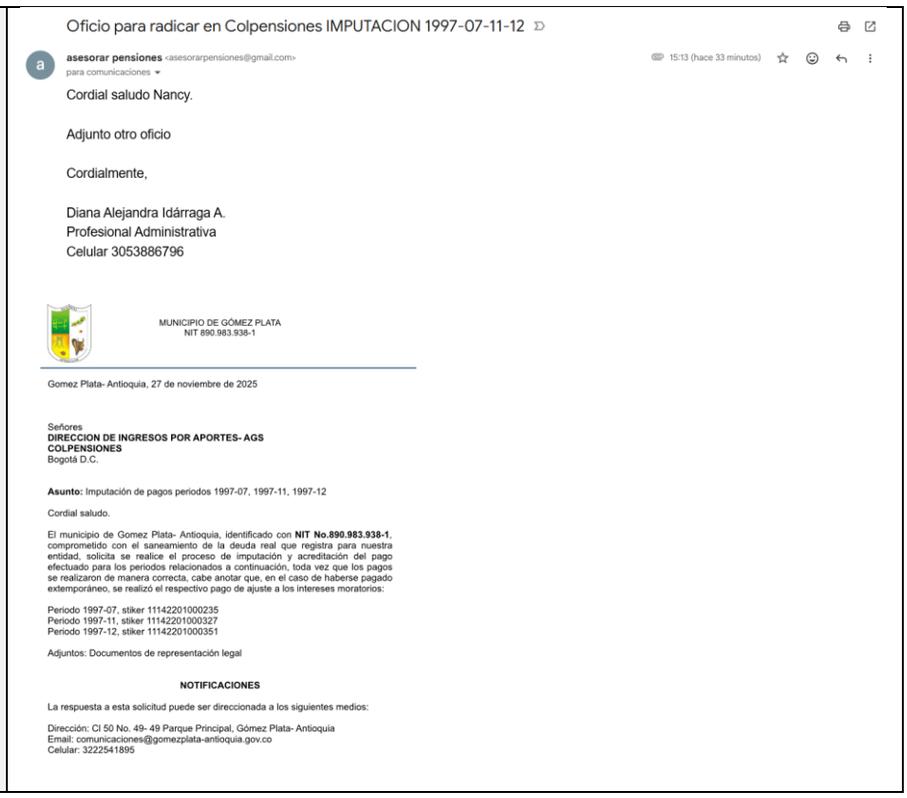
OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:	Oficio para radicar en Colpensiones IMPUTACION 1997-02-03-05 **asesorar pensiones** <asesorarpensiones@gmail.com> para comunicaciones 15:10 (hace 34 minutos) Cordial saludo Nancy. Los oficios que remito a continuación deben ser impresos dos veces y firmados por el señor Alcalde, posteriormente se deben radicar en sede física de Colpensiones. Cabe anotar que algunos oficios llevan planillas como soporte y otros documentos y todos tienen que llevar los documentos de representación legal (Cédula del Alcalde, RUT, certificado de representación legal y acta de posesión) documentos que adjunto a continuación. Cordialmente, Diana Alejandra Idárraga A. Profesional Administrativa Celular 3053886796 MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA NIT 890.983.938-1 Gomez Plata- Antioquia, 27 de noviembre de 2025 Señores **DIRECCION DE INGRESOS POR APORTES- AGS** **COLPENSIONES** Bogotá D.C. **Asunto:** Imputación de pagos periodos 1997-02, 1997-03, 1997-05 Cordial saludo. El municipio de Gomez Plata- Antioquia, identificado con **NIT No.890.983.938-1**, comprometido con el saneamiento de la deuda real que registra para nuestra entidad, solicita se realice el proceso de imputación y acreditación del pago efectuado para los periodos relacionados a continuación, toda vez que los pagos se realizaron de manera correcta, cabe anotar que, en el caso de haberse pagado extemporáneo, se realizó el respectivo pago de ajuste a los intereses moratorios: Periodo 1997-02, stiker 11142201000149 Periodo 1997-03, stiker 11142201000166 Periodo 1997-05, stiker 11142201000202 Adjuntos: Documentos de representación legal **NOTIFICACIONES** La respuesta a esta solicitud puede ser direccionada a los siguientes medios: Dirección: Cl 50 No. 49- 49 Parque Principal, Gómez Plata- Antioquia Email: comunicaciones@gomezplata-antioquia.gov.co Celular: 3222541895

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de depuración de aportes patronales con proyección de oficio para radicar en Colpensiones imputación de pago periodo 1997-07-11-12
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

Se Soporta Con:	

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025



Oficio para radicar en Colpensiones IMPUTACION 1997-07-11-12

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para comunicaciones

15:13 (hace 33 minutos)

Cordial saludo Nancy.

Adjunto otro oficio

Cordialmente,

Diana Alejandra Idárraga A.
Profesional Administrativa
Celular 3053886796

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Gomez Plata- Antioquia, 27 de noviembre de 2025

Señores
DIRECCION DE INGRESOS POR APORTES- AGS
COLPENSIONES
Bogotá D.C.

Asunto: Imputación de pagos periodos 1997-07, 1997-11, 1997-12

Cordial saludo.

El municipio de Gomez Plata- Antioquia, identificado con **NIT No.890.983.938-1**, comprometido con el saneamiento de la deuda real que registra para nuestra entidad, solicita se realice el proceso de imputación y acreditación del pago efectuado para los periodos relacionados a continuación, toda vez que los pagos se realizaron de manera correcta, cabe anotar que, en el caso de haberse pagado extemporáneo, se realizó el respectivo pago de ajuste a los intereses moratorios:

Periodo 1997-07, stiker 11142201000235
Periodo 1997-11, stiker 11142201000327
Periodo 1997-12, stiker 11142201000351

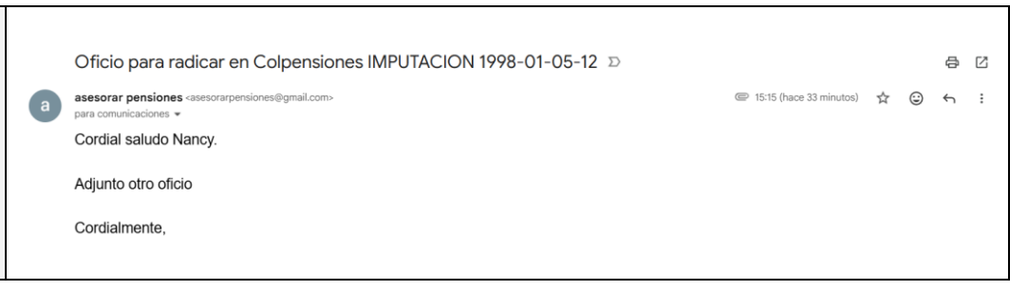
Adjuntos: Documentos de representación legal

NOTIFICACIONES

La respuesta a esta solicitud puede ser direccionada a los siguientes medios:

Dirección: Cl 50 No. 49- 49 Parque Principal, Gómez Plata- Antioquia
Email: comunicaciones@gomezplata-antioquia.gov.co
Celular: 3222541895

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de depuración de aportes patronales con proyección de oficio para radicar en Colpensiones imputación de pago periodo 1998-01-05-12
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

Se Soporta Con:	

Oficio para radicar en Colpensiones IMPUTACION 1998-01-05-12

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para comunicaciones

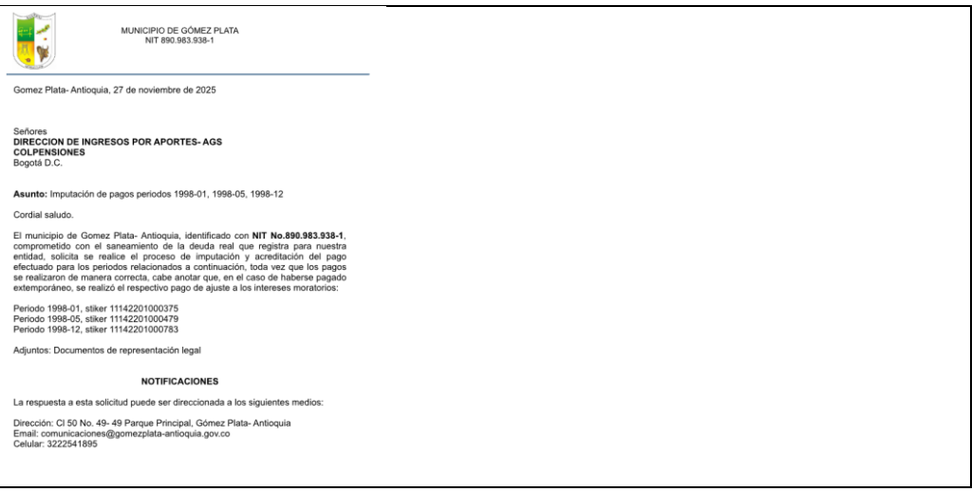
15:15 (hace 33 minutos)

Cordial saludo Nancy.

Adjunto otro oficio

Cordialmente,

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Gomez Plata- Antioquia, 27 de noviembre de 2025

Señores
DIRECCION DE INGRESOS POR APORTES- AGS
COLPENSIONES
Bogotá D.C.

Asunto: Imputación de pagos periodos 1998-01, 1998-05, 1998-12

Cordial saludo.

El municipio de Gomez Plata- Antioquia, identificado con **NIT No.890.983.938-1**, comprometido con el saneamiento de la deuda real que registra para nuestra entidad, solicita se realice el proceso de imputación y acreditación del pago efectuado para los periodos relacionados a continuación, toda vez que los pagos se realizaron de manera correcta, cabe anotar que, en el caso de haberse pagado extemporáneo, se realizó el respectivo pago de ajuste a los intereses moratorios:

Periodo 1998-01, stiker 11142201000375
Periodo 1998-05, stiker 11142201000479
Periodo 1998-12, stiker 11142201000783

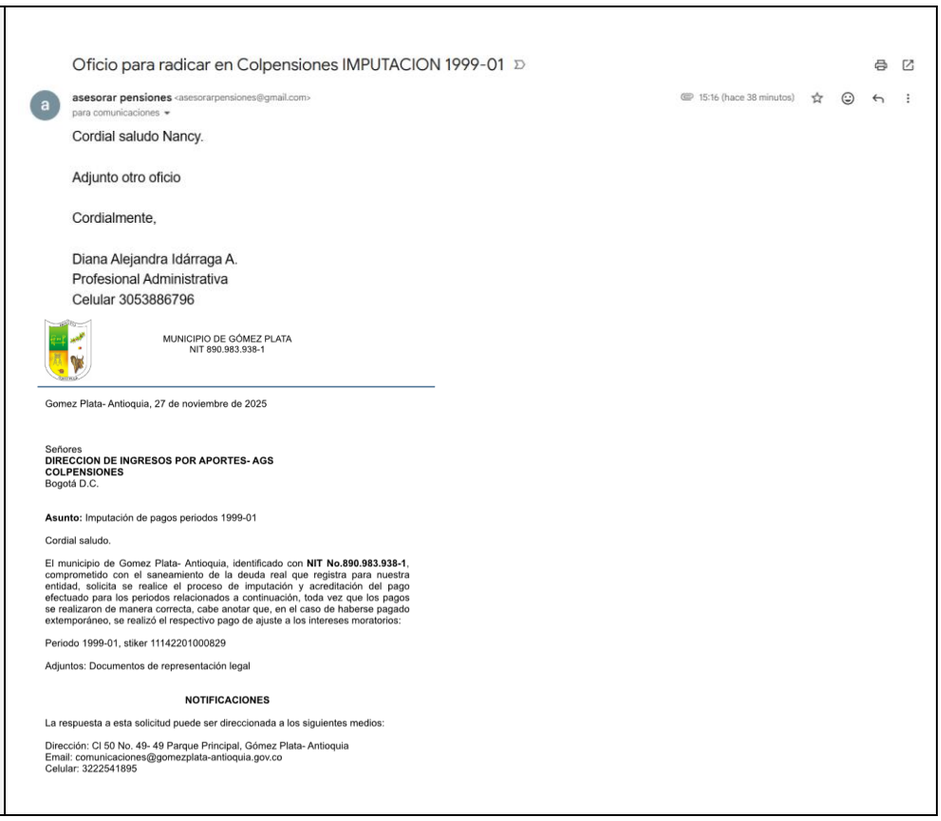
Adjuntos: Documentos de representación legal

NOTIFICACIONES

La respuesta a esta solicitud puede ser direccionada a los siguientes medios:

Dirección: Cl 50 No. 49- 49 Parque Principal, Gómez Plata- Antioquia
Email: comunicaciones@gomezplata-antioquia.gov.co
Celular: 3222541895

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de depuración de aportes patronales con proyección de oficio para radicar en Colpensiones imputación de pago periodo 1999-01
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

Se Soporta Con:	

Oficio para radicar en Colpensiones IMPUTACION 1999-01

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para comunicaciones

15:16 (hace 38 minutos)

Cordial saludo Nancy.

Adjunto otro oficio

Cordialmente,

Diana Alejandra Idárraga A.
Profesional Administrativa
Celular 3053886796

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Gomez Plata- Antioquia, 27 de noviembre de 2025

Señores
DIRECCION DE INGRESOS POR APORTES- AGS
COLPENSIONES
Bogotá D.C.

Asunto: Imputación de pagos periodos 1999-01

Cordial saludo.

El municipio de Gomez Plata- Antioquia, identificado con **NIT No.890.983.938-1**, comprometido con el saneamiento de la deuda real que registra para nuestra entidad, solicita se realice el proceso de imputación y acreditación del pago efectuado para los periodos relacionados a continuación, toda vez que los pagos se realizaron de manera correcta, cabe anotar que, en el caso de haberse pagado extemporáneo, se realizó el respectivo pago de ajuste a los intereses moratorios:

Periodo 1999-01, stiker 11142201000829

Adjuntos: Documentos de representación legal

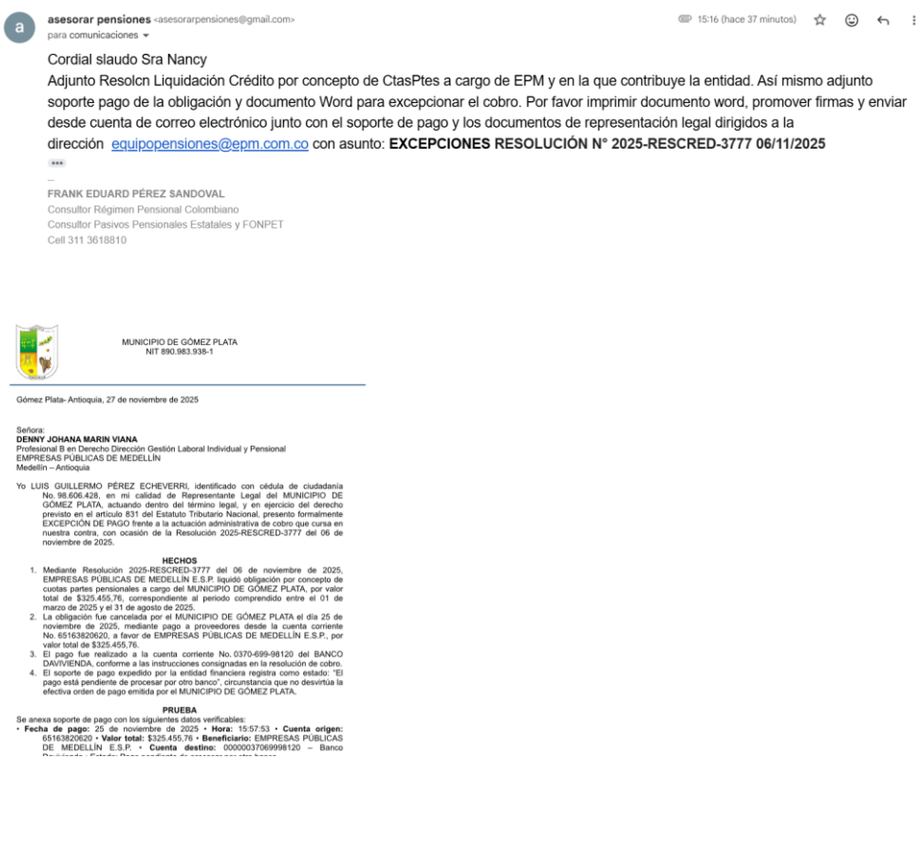
NOTIFICACIONES

La respuesta a esta solicitud puede ser direccionada a los siguientes medios:

Dirección: Cl 50 No. 49- 49 Parque Principal, Gómez Plata- Antioquia
Email: comunicaciones@gomezplata-antioquia.gov.co
Celular: 3222541895

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo con proyección de Resolución de Liquidación Crédito por concepto de Cuotas Partes a cargo de EPM y en la que contribuye el municipio de Gómez Plata
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

Se Soporta Con:	

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 15:16 (hace 37 minutos)
para comunicaciones

Cordial slaudo Sra Nancy
Adjunto Resolcn Liquidación Crédito por concepto de CtasPtes a cargo de EPM y en la que contribuye la entidad. Así mismo adjunto soporte pago de la obligación y documento Word para excepcionar el cobro. Por favor imprimir documento word, promover firmas y enviar desde cuenta de correo electrónico junto con el soporte de pago y los documentos de representación legal dirigidos a la dirección equipopensiones@epm.com.co con asunto: **EXCEPCIONES RESOLUCIÓN N° 2025-RESCRED-3777 06/11/2025**

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Gómez Plata- Antioquia, 27 de noviembre de 2025

Señora:
DENNY JOHANA MARIN VIANA
Profesional B en Derecho Dirección Gestión Laboral Individual y Pensional
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
Medellín – Antioquia

Yo LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.606.428, en mi calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, actuando dentro del término legal, y en ejercicio del derecho previsto en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, presento formalmente EXCEPCIÓN DE PAGO frente a la actuación administrativa de cobro que cursa en nuestra contra, con ocasión de la Resolución 2025-RESCRED-3777 del 06 de noviembre de 2025.

HECHOS

1. Mediante Resolución 2025-RESCRED-3777 del 06 de noviembre de 2025, EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. liquidó obligación por concepto de cuotas partes pensionales a cargo del MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, por valor total de $325.455,76, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2025 y el 31 de agosto de 2025.
2. La obligación fue cancelada por el MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA el día 25 de noviembre de 2025, mediante pago a proveedores desde la cuenta corriente No. 65163820620, a favor de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., por valor total de $325.455,76.
3. El pago fue realizado a la cuenta corriente No. 0370-699-98120 del BANCO DAVIVIENDA, conforme a las instrucciones consignadas en la resolución de cobro.
4. El soporte de pago expedido por la entidad financiera registra como estado: "El pago está pendiente de procesar por otro banco", circunstancia que no desvirtúa la efectiva orden de pago emitida por el MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.

PRUEBA

Se anexa soporte de pago con los siguientes datos verificables:
• **Fecha de pago:** 25 de noviembre de 2025 • **Hora:** 15:57:53 • **Cuenta origen:** 65163820620 • **Valor total:** $325.455,76 • **Beneficiario:** EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. • **Cuenta destino:** 0000003706999120 – Banco

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de depuración de aportes patronales con proyección de oficio para radicar en Colpensiones imputación de pago periodo 2003-05
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Se Soporta Con:	Oficio para radicar en Colpensiones IMPUTACION 2003-05 **asesorar pensiones** <asesorarpensiones@gmail.com> 15:18 (hace 37 minutos) para comunicaciones Cordial saludo Nancy. Adjunto otro oficio Cordialmente, Diana Alejandra Idárraga A. Profesional Administrativa Celular 3053886796 MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA NIT 890.983.938-1 Gomez Plata- Antioquia, 27 de noviembre de 2025 Señores **DIRECCION DE INGRESOS POR APORTES- AGS** **COLPENSIONES** Bogotá D.C. **Asunto:** Imputación de pagos periodos 2003-05 Cordial saludo. El municipio de Gomez Plata- Antioquia, identificado con **NIT No.890.983.938-1**, comprometido con el saneamiento de la deuda real que registra para nuestra entidad, solicita se realice el proceso de imputación y acreditación del pago efectuado para los periodos relacionados a continuación, toda vez que los pagos se realizaron de manera correcta, cabe anotar que, en el caso de haberse pagado extemporáneo, se realizó el respectivo pago de ajuste a los intereses moratorios: Periodo 2003-05, stiker 40142201001181 Adjuntos: Documentos de representación legal

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de depuración de aportes patronales con proyección de oficio para radicar en Colpensiones imputación de pago periodo 1997-09
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

Se Soporta Con:	Oficio para radicar en Colpensiones IMPUTACION NOV ret 1997-09 **asesorar pensiones** <asesorarpensiones@gmail.com> 15:21 (hace 36 minutos) para comunicaciones Cordial saludo Nancy. Adjunto otro oficio Cordialmente, Diana Alejandra Idárraga A. Profesional Administrativa Celular 3053886796 MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA NIT 890.983.938-1 Gomez Plata- Antioquia, 27 de noviembre de 2025 Señores **DIRECCION DE INGRESOS POR APORTES** **AGS** **COLPENSIONES** Bogotá D.C. **Asunto:** Imputación de novedad de retiro periodo 1997-09, stiker 11142201000283, afiliado GOMEZ JARAMILLO OMAR EDUARDO C.C. 3.490.438 Cordial saludo. El municipio de Gomez Plata- Antioquia, identificado con **NIT No.890.983.938-1**, comprometido con el saneamiento de la deuda real que registra para nuestra entidad, solicita se realice el proceso de imputación de la novedad de retiro para el afiliado y periodo relacionado en el asunto: Adjuntos: - Planilla periodo 1997-09 - Soportes de terminación de contrato - Documentos de representación legal

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

Actividades Realizadas:	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de depuración de aportes patronales con proyección de oficio para radicar en Colpensiones imputación de pago periodo 2006-10
Dificultades:	Ninguna
Sugerencias o Recomendaciones:	Ninguna
Fecha:	noviembre de 2025

Se Soporta Con:	Oficio para radicar en Colpensiones IMPUTACION NOV ret 2006-10 **asesorar pensiones** <asesorarpensiones@gmail.com> para comunicaciones 15:26 (hace 32 minutos) Cordial saludo Nancy. Adjunto otro oficio Cordialmente, Diana Alejandra Idárraga A. Profesional Administrativa Celular 3053886796 MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA NIT 890.983.938-1 Gomez Plata- Antioquia, 27 de noviembre de 2025 Señores **DIRECCION DE INGRESOS POR APORTES** **AGS** **COLPENSIONES** Bogotá D.C. **Asunto:** Imputación de novedad de retiro 2006-09. Periodo en deuda real 2006-10, stiker 40142201002596, afiliado RAUL ARBELAEZ SALDARRIAGA C.C. 98.464.714 Cordial saludo. El municipio de Gomez Plata- Antioquia, identificado con **NIT No.890.983.938-1**, comprometido con el saneamiento de la deuda real que registra para nuestra entidad, solicita se realice el proceso de imputación de la novedad de retiro para el afiliado y periodo relacionado en el asunto. Nos permitimos también informar que a través del portal del aportante de Colpensiones hemos marcado la novedad de retiro para el afiliado, toda vez que su fecha de terminación de contrato fue el 03 de septiembre del año 2006; cabe anotar que para el periodo 2006-09 stiker # 40142201002535, se cotizaron 3 días pero no se reportó la novedad de retiro y por error para el periodo 2006-10 stiker # 40142201002596, se relacionaron 3 días de cotización marcando una novedad de retiro, cuando realmente el retiro debía proceder para el periodo 2006-09. Es por esto que solicitamos que el aporte correspondiente al periodo 2006-10 se tome como un saldo a favor del Municipio. Adjuntos: - Planilla periodo 2006-09 y 2006-10 - Soporte de terminación de contrato - Documentos de representación legal

CONCLUSIONES GENERALES	
Se cumple con el objetivo contractual del municipio de Gómez Plata Antioquia	
Contratista	**FRANK EDUARD PEREZ SANDOVAL**

OTROSÍ No 01
TIPO: ADICION Y PRORROGA
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No PS176-2025

	Firma:  _____ CC. 71.331.524